

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°36 DE 2020

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 34 2020 00210 01	GLORIA YISETH CAHPARRO LIEVANO	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 29 2020 00230 01	LEONARDO ANTONIO VERA RIOS	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	

PRE - SALA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
VERBAL 01 2017 31830 01 (EXPEDIENTE FÍSICO)	CI SUPER DE ALIMENTOS S.A.	COMESTIBLES ALDOR S.A.S	
VERBAL 15 2013 00709 01 (EXPEDIENTE DIGITAL)	GUILLERMO FINO SERRANO Y OTRA	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA.	

Para los fines legales se fija el presente aviso en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020) y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala con antelación.



MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada

EL VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE 2020, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.) SE REUNIERON LOS MAGISTRADOS MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA, JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS Y RUTH ELENA GALVIS VERGARA, CON EL FIN DE DISCUTIR LOS PROYECTOS ELABORADOS Y REGISTRADOS POR LA PRIMERA, COMO PONENTE, EN LOS PROCESOS QUE SE RELACIONARON EN EL AVISO QUE ANTECEDE. EFECTUADO EL ESTUDIO DE RIGOR, SE TOMARON LAS DETERMINACIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL REFERIDO AVISO. PARA CONSTANCIA SE FIRMA.

MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada